



*"Aprender Haciendo"*

# Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921

## LA DIRECCIÓN DE ENCA, A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL INFORMA

Que derivado del Estado de Calamidad provocado por la Pandemia del COVID-19 y el **"PLAN DE ABORDAJE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2020"** aprobado por el Consejo Directivo, las actividades académicas se abordarán de la siguiente manera:

1. Reanudar las actividades académicas presenciales el **uno (01) de junio del 2020**, por lo que deberán ingresar a ENCA el domingo 31 de mayo del 2020.
2. Se ha hecho una reprogramación de las actividades académicas del año, las cuales finalizarán el **dieciocho (18) de diciembre del 2020**, con la finalidad de no demeritar la calidad académica.
3. Se hará un ajuste al primer cuatrimestre del año 2020 (primero, cuarto y séptimo), de la siguiente manera:
  - a. Se privilegia la **Educación a Distancia** desde esta fecha hasta el **29 de mayo del 2020**, el uso de la plataforma Moodle (ENCA), es obligatorio para docentes, pudiendo utilizar complementariamente otras aplicaciones.
  - b. Se tomará en consideración lo ya evaluado antes de la suspensión presencial y se adicionarán algunas evaluaciones derivadas de la Educación a Distancia y **evaluación final al retorno presencial**.
  - c. La primera semana de junio del 2020, será de **fortalecimiento presencial** de los conocimientos adquiridos en la Educación a Distancia y la segunda semana será de evaluaciones de esta.

Estar pendientes del contacto de sus profesores, para obtener más información específica sobre el abordaje a distancia de cada curso.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



*"Aprender Haciendo"*

## Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921

4. Para el reingreso, los estudiantes deberán pasar **obligatoriamente** por un chequeo de salud en el área de recepción, antes de ingresar a sus residencias.
5. Quienes, para esa fecha, estén presentando síntomas sospechosos de coronavirus, **no deberán regresar a ENCA** y se les dará un tratamiento académico especial.
6. Al reingreso, todos deberán cumplir estrictamente las **normas de prevención**, seguridad e higiene que se les comunicará a través del protocolo de bioseguridad que se le entregará al ingreso.
7. Mientras estén fuera de ENCA, se recomienda **minimizar contactos** con otras personas y seguir rigurosamente las recomendaciones del Sr. Presidente Alejandro Giammattei y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y no caer en falsas informaciones al respecto del coronavirus.
8. Se les recuerda que este período de suspensión de actividades académicas, **NO SON VACACIONES**, por lo que se recomienda ocupar su tiempo en lectura de libros, textos, videos, tutoriales, entre otros, preferiblemente relacionados con sus cursos.

**RECORDEMOS QUE, DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, DEPENDE EL BIENESTAR COLECTIVO**

**ESPERAMOS EN DIOS QUE LA PANDEMIA SE DETENGA PRONTO Y QUE PODAMOS RETOMAR CON NORMALIDAD NUESTRAS ACTIVIDADES**

**BENDICIONES A TODOS**

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345